



Corporación colombiana de investigación agropecuaria

ORDEN DE COMPRA

No.680016

FECHA **08/07/2026**
 FORMAS DE PAGO **C30D**
 PLAZO DE ENTREGA **20 Día(s).**
 DIVISA **COP**
 CONTRATO
 CONTACTO **Gladys Orjuela**

CADENA SA

Nit: 890930534
 Carrera 68b #17-73
 BOGOTA, Cundinamarca 110111
 A la atención de: Alvaro Hans Pino Ortiz
 alvaro.pino@cadena.com.co
 Teléfono: +57 3786666
 Fax: +57 14050200355

Entregar en

AGROSAVIA Sede Central
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 111
 Mosquera, Cundinamarca 112233
 CENTRAL
 Solicitado por: Fabio Hernán
 Calvache Salazar

Facturar a

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
 Nit 800.194.600-3
 Km 14 Vía Mosquera - Bogotá
 Mosquera, Cundinamarca 112233
 CENTRAL
 Attn: Gladys Orjuela

Nota: Responsable: Claudia Yolanda Balcazar Tesoreria

Nota: Duración: 20 días a partir de la notificación

Nota: Forma de pago: Crédito 30 días fecha factura con verificación del servicio a satisfacción.

https://corpoica.coupahost.com/quotes/requests/159179/show_active#event_settings_tab

Línea	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	IVA	Impoconsumo	Precio Unitario	Total
1	CLOUD COMPUTING TRANSACCIONES EMISION (01-JUN.-30-JUN. - 800194600 - AGROS)	1,068	UND	528.04	0	0	528.04	563,946.72
TOTAL BRUTO								563,946.72
IVA								0.0
Impoconsumo								0.0
TOTAL								563,946.72

Este documento es una copia física de la orden de compra emitida y aprobada electrónicamente por Agrosavia.

Toda factura debe tener relacionado el número de orden(es) de compra o contrato que corresponda.

En caso de emitir factura electrónica, esta debe ser enviada ÚNICAMENTE al buzón facturaelectronica@agrosavia.co con sus correspondientes adjuntos de acuerdo con lo establecido por la DIAN. No enviarla con copia a otros correos.

Incluir en la factura electrónica en los tags NOTE o Description el número de orden de compra, código recepción del servicio o número de reserva (tiquetes aéreos).

Para bienes: La recepción de la mercancía se hará de lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm. En el momento de la entrega se requiere que la factura haya sido generada y debe informarse el número de esta al auxiliar de almacén que este realizando la recepción de los artículos. Se debe adjuntar el certificado de análisis cuando aplique.

Para servicios: en caso de no estar obligado a facturar electrónicamente debe entregar la factura en la central de cuentas o área encargada de cada centro.